

**CARGO**

FICHA TECNICA DE EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO		
Fecha de emisión: 31-08-2017	EC-0117	Versión: V1.0
I. DESCRIPCION		
I.1	<b>CALENTADOR DE SOLUCIONES DE ALTO FLUJO</b>	
	CODIGO SAP: 40030147	
II. DEFINICION		
II.1	Equipo utilizado para calentar de manera rápida, segura y eficiente las soluciones endovenosas, fluidos y sangre para que su aplicación en pacientes a altos flujos se realice sin alterar el equilibrio de este.	
III. APLICACION		
III.1	Equipo utilizado en áreas asistenciales como emergencia, cuidados intensivos, quirófano y otras áreas. Estos equipos están a disposición del personal médico, enfermería y otros profesionales de la salud.	
IV. FOTO		
		
Imagen es solo referencial		
V. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO		
V.1	Equipo basado en el calentamiento por el intercambio de calor, con fases incrementales de temperatura, que permiten no alterar el equilibrio térmico de los pacientes al administrarles soluciones endovenosas, fluidos y sangre a altos flujos.	
VI. PARTES, ACCESORIOS E INSUMOS		
VI.1	Una (01) unidad de calentamiento.	
VI.2	Un (01) soporte móvil.	
VI.3	Veinte (20) sets descartables.	
VII. CARACTERISTICAS ESPECIFICAS		
VII.1	Unidad de calentamiento, controlada por microprocesador que adecua los fluidos a la temperatura programada, con pantalla digital o alfanumérica para visualizar la temperatura sensada por la unidad.	
VII.2	Diseño portátil con dispositivo de sujeción tipo abrazadera o similar para su colocación segura en soporte móvil.	
VII.3	Temperatura de calentamiento fija o variable dentro del rango de 37°C y 43°C.	
VII.4	Tiempo de calentamiento inicial de 4 minutos o menos.	
VII.5	Flujo de infusión de hasta 500 ml/min o más.	
VII.6	Set descartable compatible para altos flujos, libre de látex, con todos sus accesorios.	
VII.7	Alarma audiovisual de alta temperatura.	
VII.8	Mecanismo de protección por sobrecalentamiento o sobrepresión.	
VII.9	Soporte móvil de fácil y segura movilización de tipo poste o columna.	
VIII. CONDICIONES DE PREINSTALACION		
VIII.1	Suministro eléctrico monofásico, 220VAC, 60 Hz y conectado a sistema de puesta a tierra. Tolerancias según el Código Nacional de Electricidad.	
IX. NORMATIVA (FACULTATIVA)		
IX.1	Certificado de calibración de temperatura validado por entidad competente basado en ISO/IEC 17025.	
IX.2	Certificado de seguridad eléctrica validado por entidad competente basado en la IEC 60601-1.	
IX.3	Certificado de Gestión de la Calidad en dispositivos médicos basado en la ISO 13485 o la Directiva de productos sanitarios europea 93/42/EEC.	

